

MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID

EN ZONAS COMUNES Y PRESTAMOS DE SALAS Y MATERIALES

1. Es **obligatorio el uso de mascarillas** bien colocada en todo el recinto.
2. Los usuarios deberán realizar una **correcta higiene de manos** a la entrada del centro, cuando van a hacer uso de materiales comunes y en la participación de actividades grupales.
3. **No se permitirá entrar comida y bebida** del exterior (excepto agua).
4. Se podrá hacer uso de espacios comunes, respetando las medidas de seguridad, uso de mascarilla, higiene de manos y distanciamiento de grupos de convivencia en la medida que sea posible.
5. Las **puertas y ventanas deberán permanecer abiertas** para su correcta ventilación.
6. Para hacer **uso de las salas y de sus juegos** es necesario **realizar una reserva**, registrándose a la entrada y especificando día y hora.
7. Todos **los usuarios de salas y materiales** deberán dejar sus **datos personales** (nombre y apellidos, edad y un teléfono de contacto).
8. Todas las **salas tendrán un aforo máximo de 8 participantes y el tiempo máximo para su uso, será de 1 hora** (podrá variar dependiendo del tipo de actividad).
9. Para hacer un buen uso de espacios y materiales es necesario aceptar y respetar las normas de convivencia del centro y medidas especiales COVID.

